



I. MUNICIPALIDAD VALLENAR

REGION ATACAMA

VALLENAR, 25 ABR 2014

DECRETO EXENTO N° **2161** /

VISTOS

La Comisión de Servicios con derecho a viático solicita por la D.A.F. en que dispone que el funcionario(a) Carlos Cubillos Cortes . P. Servicios .- Grado 13 E.M., por razones de buen servicio debe ausentarse del lugar habitual de sus funciones y las atribuciones que me confiere la Ley 18.695. Orgánica Constitucional de Municipalidades :

DECRETO

1.- Designese en Comisión de Servicios con derecho a percibir viático, Cancelese la Comisión de Servicio de la siguiente forma :

SANTIAGO , curso de capacitacion en empresa CAS- Chile, en remuneraciones y personal . desde el 27 al 30 de Abril del 2014.-

3 dias c / pernt . 27 al 29 /04/14	=	38.727 x 3 =	116.181
1 " s " 30 /04/14			15.488
			<u>131.669</u>
		pasajes	60.000
			<u>191.669</u>

2.- El valor de la Comisión de Servicios será imputado a los Item correspondiente del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.-

NANCY E. FIERMAN RIQUELME

SECRETARIA MUNICIPAL

KAZR/CAMT/NEFR/PALT/hop .-
DISTRIBUCION:

- Adm. y Finanzas
- Carpeta Personal
- Interesado(a)
- Arch. Of. de Partes



CELICA A. MEDINA TAPIA

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

(5)

POR ORDEN DEL SR. ALCALDE